

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR  
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 22 DE JUNIO DE 2023**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Juan Carlos Uribe Rueda

**SRS. Y SRAS: CONCEJALES y CONCEJALAS:**

D. Juan Carlos Uribe Rueda  
D<sup>a</sup> Ayla Bereciartua Ruiz de Vergara  
D<sup>a</sup> Tania Nerea Bauza Nuin, asistencia telematica  
D. Alain Callejo Matía  
D. Javier Entrena Gómez Barredo  
D<sup>a</sup> Maria Ibáñez Bauza  
D<sup>a</sup> Merche Berganzo Rueda

SECRETARIA: Doña Celia Martínez Becerril.

En la Villa de Elciego a veintidós de junio de dos mil veintitrés, siendo las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor Luis Aldazabal Ruíz de Viñaspre nº 1, se reúne el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. alcalde, don Juan Carlos Uribe Rueda, asistido de mí, la Secretaria Municipal, y con la presencia de los Señores Concejales arriba expresados.

A continuación, se procede a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN  
PLENARIA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2023.**

Habiéndose remitido a los concejales el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2023 junto con la convocatoria de la presente sesión, no formulándose ninguna observación a la misma, resulta aprobada por la unanimidad de los concejales que forman la Corporación.

**SEGUNDO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA  
ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE  
DIPUTADOS Y AL SENADO QUE SE CELEBRARÁN EL 23 DE JULIO  
DE 2023.**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 y 27.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Y una vez cumplidas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento, a través de sorteo público, ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

ELECCIONES AL CONGRESO DE DIPUTADOS Y AL SENADO

DISTRITO 01  
SECCION 001  
MESA UNICA

TITULARES

PRESIDENTE: María Asunción Moya Bonome.

1º VOCAL: Eva Cañas Irazu.

2º VOCAL: Richard Bauza Nualart.

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE: Inés Beistegui Santos.

2º DE PRESIDENTE: Mara Pardo Martínez.

1º DE 1º VOCAL: Francisco Javier Merino Múgica.

2º DE 1ª VOCAL: José Antonio Cornes Lozano.

1º DE 2º VOCAL: María Itziar Margarita Baigorri Uribe.

2º DE 2º VOCAL: Francisco Gómez Pérez.

**TERCERO.- MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE AYUNTAMIENTO A LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN GAS NATURAL QUE ESTÁ TRAMITANDO LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL.**

Se da cuenta de la comunicación recibida desde la Central de Compras Foral de Álava, informando que en fechas próximas se va a licitar el suministro de energía eléctrica y preguntando a este ayuntamiento si está interesado en participar en esta nueva licitación como entidad adherida a dicha central.

Paralelamente se está tramitando por dicha Central de Compras la licitación del suministro de gas natural canalizado, habiéndose recibido requerimiento para que esté ayuntamiento se pronuncie sobre la voluntad de su participación en el Acuerdo Marco para el suministro de gas natural.

Tras hablar de las ventajas que estas licitaciones tienen para el ayuntamiento y que consisten, principalmente, en la obtención de un mejor precio por el suministro de la energía eléctrica y de gas natural, y en el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Públicos, el Pleno municipal, por la unanimidad de los concejales que forman la Corporación, *ACUERDA*:

*PRIMERO.-* Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Elciego al acuerdo marco

de suministro de energía eléctrica a partir del 1 de enero de 2024 que está tramitando la Central de Compras Foral de Álava, a la que este ayuntamiento está adherida.

*SEGUNDO.*- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Elciego al acuerdo marco de suministro de gas natural a partir del 1 de enero de 2024 que está tramitando la Central de Compras Foral de Álava, a la que este ayuntamiento está adherida.

*TERCERO.*- Notificar el presente acuerdo a la Central de Compras Foral de Álava, remitiéndole la información requerida sobre los datos de consumo de energía y de gas natural del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que consta de 3 páginas, que, en señal de conformidad, es firmada por el Alcalde-Presidente, de que yo, la Secretaria, doy fe.